

**DECLARATORIA DESIERTA****INVITACIÓN PÚBLICA**

OBJETO: "EL FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ INVITA A LOS INTERESADOS A COTIZAR EL SUMINISTRO DE VIVERES SECOS, FRUTAS, VERDURAS, PRODUCTOS CARNICOS Y ABARROTES EN LAS ZONAS VEREDALES TRANSITORIAS DE NORMALIZACIÓN (ZVTN) Y LOS PUNTOS TRANSITORIOS DE NORMALIZACIÓN (PTN)".

FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ – FONDO PAZ**CONSIDERANDO**

PRIMERO. Qué FONDO PAZ, el día nueve (9) de diciembre de 2016 publicó en la página web de la Presidencia de la Republica, la Invitación que tuvo por objeto: "EL FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ INVITA A LOS INTERESADOS A COTIZAR EL SUMINISTRO DE VIVERES SECOS, FRUTAS, VERDURAS, PRODUCTOS CARNICOS Y ABARROTES EN LAS ZONAS VEREDALES TRANSITORIAS DE NORMALIZACIÓN (ZVTN) Y LOS PUNTOS TRANSITORIOS DE NORMALIZACIÓN (PTN)".

SEGUNDO. Que del 9 al 19 de diciembre 3 proponentes hicieron observaciones a la invitación.

TERCERO. Que el día 16 de diciembre de 2016, se publicó Adenda No. 1, la cual modificó el cronograma de la invitación.

CUARTO. Que el día 19 de diciembre de 2016, se dieron respuestas a las observaciones, y se publicó en la página web de la Presidencia de la Republica las condiciones definitivas de la invitación pública.

QUINTO. Que el día veintitrés (23) de diciembre de 2016, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según adenda No. 1 a la invitación, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROponentes
1	UT ALIMENTANDO LA PAZ (COMERCIALIZADORA NUTRIMOS S.A -FUNDACOL)
2	GASTRONOMIA Y CASINO SAS

SEXTO. Qué FONDO PAZ procedió a la verificación de los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos.

SÉPTIMO. Que el día 29 de diciembre de 2016, se publicaron los informes jurídicos, financieros y técnicos, los cuales se resumen así:

No.	PROponentes	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA
1	UT ALIMENTANDO LA PAZ (COMERCIALIZADORA NUTRIMOS S.A -FUNDACOL)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	GASTRONOMIA Y CASINO SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

OCTAVO. Que teniendo que el proponente **UT ALIMENTANDO LA PAZ** fue el único que resulto habilitado jurídica, financiera y técnicamente, se procedió a la verificación de la propuesta económica, la cual no cumplió con lo establecido en los términos de la invitación, al no cotizar todos los ítems requeridos en la misma.




Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, el FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ,

RESUELVE

PRIMERO. Declarar desierta la invitación pública que tuvo por objeto "EL FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ INVITA A LOS INTERESADOS A COTIZAR EL SUMINISTRO DE VIVERES SECOS, FRUTAS, VERDURAS, PRODUCTOS CARNICOS Y ABARROTES EN LAS ZONAS VEREDALES TRANSITORIAS DE NORMALIZACIÓN (ZVTN) Y LOS PUNTOS TRANSITORIOS DE NORMALIZACIÓN (PTN)".

SEGUNDO. Publicar el presente documento en la página web de la Presidencia de la Republica.

Dado en Bogotá D.C., veintinueve (29) de diciembre de 2016.


MARIA INES RESTREPO CAÑÓN
DIRECTORA
FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ

Proyectó: GEF
Revisó: JMU - MMI.

